RIO DEL INTERIOR
GIÓN DEL NEUQUÉN

HOJA 322

DECRETO Nº 64

Neuquén, octubre 5 de 1955.

Con motivo de la recepción del señor Comisionado Nacional en esta Provincia, Capitan de Navío Don Ricardo Hermelo y en adhesion a los actos dispuestos para su recepción popular ;

El Comisionado Nacional Provisional en la Provinci a

Decreta :

Artículo 1º.- Declárase asueto administrativo, con alcance bancario y escolar y feriado optativo para el comercio y la industria, para el dia de la fecha, en jusrrección de la Capital.-

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial archívese.-

ES COPIA.-

LINDOLFO C. MEZA
General de Brigada-
Comisionado Nacional en la Provincia